

11/20/2008

FICHA CATASTRAL PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PROPIETARIO: PAREDES

DESCRIPCION Y DATOS DE LOCALIZACION

1. DESCRIPCION DEL BIEN: *Finca rural con cultivos*

2. UBICACION DEL BIEN: *Finca rural con cultivos*

3. AREA DEL BIEN: *2,150.00 m²*

4. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

5. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

6. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

7. AREA DEL BIEN: *2,150.00 m²*

8. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

9. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

10. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

11. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

12. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

13. AREA DEL BIEN: *2,150.00 m²*

14. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

15. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

16. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

17. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

18. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

19. AREA DEL BIEN: *2,150.00 m²*

20. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

21. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

22. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

23. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

24. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

25. AREA DEL BIEN: *2,150.00 m²*

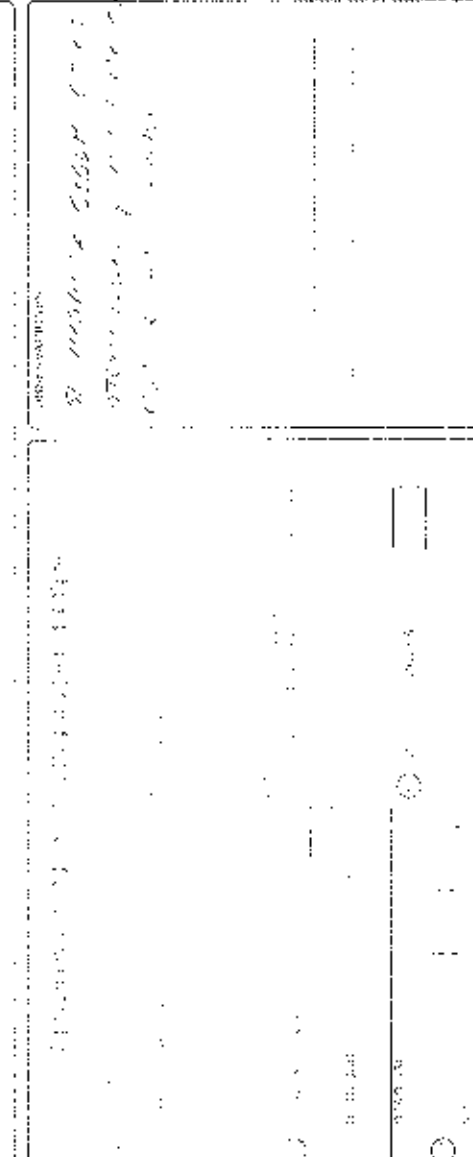
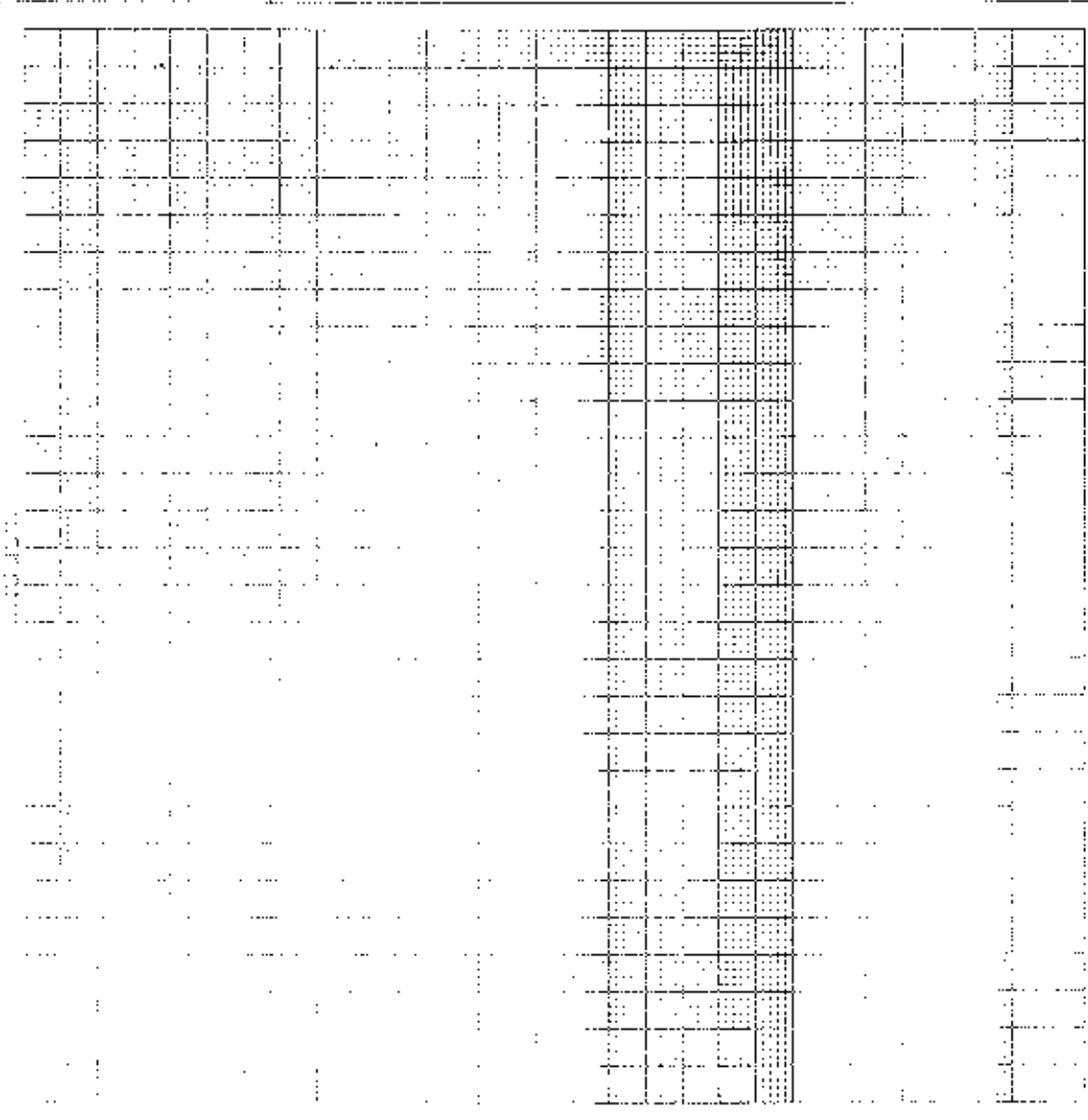
26. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

27. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

28. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

29. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

30. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*



PROPIETARIO: PAREDES

1. DESCRIPCION DEL BIEN: *Finca rural con cultivos*

2. UBICACION DEL BIEN: *Finca rural con cultivos*

3. AREA DEL BIEN: *2,150.00 m²*

4. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

5. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

6. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

7. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

8. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

9. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

10. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

11. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

12. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

13. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

14. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

15. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

16. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

17. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

18. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

19. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

20. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

21. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

22. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

23. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

24. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

25. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

26. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

27. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

28. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

29. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

30. AREA DE LA PARCELA: *2,150.00 m²*

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE(S)	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN RUC
SANCHEZ PACHAY EVELIN KENNER López Sanchana O OLGA LIDIA	7806977310 1309250969
☐	☐

[illegible]

ACTA DE CONCLUSIÓN DE OBRA (Cada uno de los ejemplares)		FECHA: _____	
LOCALIDAD: _____		PROYECTO: _____	
AUTOR: _____		FIRMA: _____	
OBSERVACIONES: _____		FIRMA: _____	



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

De _____

Otorgada por _____
LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMAS
ABG. A. L.

A favor de _____
CONYUGES SEÑOR EDWIN REGNER SANCHEZ PACHAY
Y SEÑORA ROSA LUISA LOPEZ ZAMBRANO.

Cuantía _____
USD \$ 35.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____
PRIMERA 2013.13.08.04.96666
Manta, a _____ de AGOSTO de 2013



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CODIGO NUMERICO: 2012.12.03.04.P5555



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1304M00430

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: BARRIO SAN PEDRO

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0945 HAS

UBICADO EN: S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 23 de Abril del 2013 a las 13:55:26 VISTOS.- SANCHEZ PACHAY EDWIN REGNER, LOPEZ ZAMBRANO OLGA LIDIA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1306477710, 1307250967 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1304M00430, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: BARRIO SAN PEDRO

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0945 HAS

O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el _____ o inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón _____

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0945 HAS	\$ 35.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL:	\$ 35.00

SON: TREINTA Y CINCO DOLARES CON CERO CENTAVOS

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 DEL 09-MAR-2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (os) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante impreso y/o Recibo Caja Oral No(s).

FECHA(S)

VALOR(ES)

#1649

03-Sep-2012

\$ 35.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 35.00

Nº 0064927



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **SANCHEZ PACHAY EDWIN REGNER, LOPEZ ZAMBRANO OLGA LIDIA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha JUNIO 2011 y que a continuación se detalla:

NORTE: LOTE DE YUDI SANCHEZ PACHAY EN 35.00 M, R. S - 58 13 55 - E.

SUR: LOTE DE DIEGO SANCHEZ LOPEZ EN 35.00 M, R N - 58 13 55 - W.

ESTE: LOTE DE HEREDEROS DE ALEGRIA PACHAY LOPEZ EN 27.00 M, R. S - 31 46 5 - E.

OESTE: LOTE DE VIVIANA SANCHEZ LOPEZ EN 25.00 M, R. N - 31 46 5 - E.; CON CALLEJON PUBLICO, QUE INTERCEPTA EL LOTE EN 2.00 M.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1304M00430 EXPEDIENTE No.: 1304M00430

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0945 HAS
UBICADO EN S/N O NOMBRE: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

Gilberto
Gilberto Cevallos
Notaría Pública Cuarta
Manta, Manabí



NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

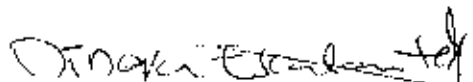


Nº 0064927



SANCHEZ PACHAY EDWIN REGNER, LOPEZ ZAMBRANO OLGA LIDIA

1304M00430


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 148 Tomo No. 5000
Guayaquil, 29-04-2013

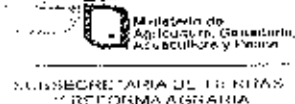
CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



ELABORADO POR: ALFREDO CASTILLO

SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTO VIEJO - MANABÍ
Certifico: Que es fiel
copia del original



Nº 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No.	8450
DELEGACION:	MANABÍ	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	SANCHEZ PACHAY EDWIN REGNER LOPEZ ZAMBRANO OLGA LIDIA		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0945	HAS.					COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA				P	X	Y
PARROQUIA	SANTA MARIANITA	SECTOR	BARRIO SAN PEDRO				1	516755,91	9889135,25
TOPOGRAFIA	PLANO	ONDULADO	100	QUEBRADO	ALTITUD	44	4	516741,69	9889132,30
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA								
VIAS DE COMUNICACION	TERRESTRE (VERANO)								
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS								
							DATUM:	PSAD-56	
							ZONA:	17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUELO:

[illegible]

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI-PERMANENTES	HAS.	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

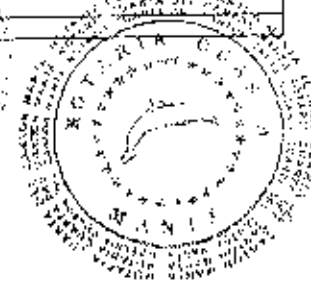
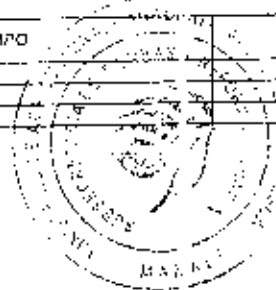
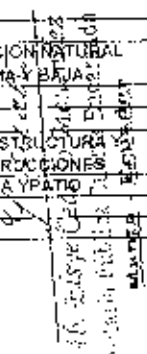
[illegible]

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

ROSCHE SECUNDARIO	MAS	FOAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
-------------------	-----	---------------	---------------

VEGETACIÓN NATURAL MEDIO Y Bajas	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
-------------------------------------	-----	---------------	---------------

INFRAESTRUCTURA	MAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CONSTRUCCIONES		7 AÑOS	BUENO
CASA Y PATIO	0.0945		



**ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO**

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0945	EJECUTADO	REMODELACION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCÉNICO/PAISAJE
DEFORESTACION	X	X	X	
CONSTRUCCION	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. *Edwin Regner*
SANCHEZ PACHAY EDWIN REGNER
1306477710

F. *Olga Lopez Zambrano*
LOPEZ ZAMBRANO OLGA LIDIA
1307250967

Nostrós:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. *Henry Alexander Medina Robles*
1308787280



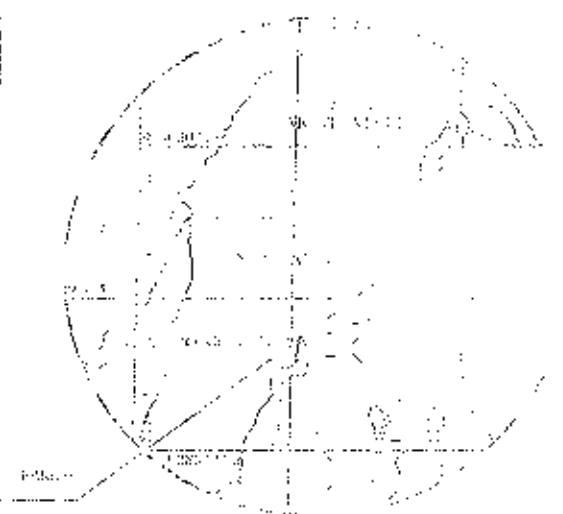
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORIQUILLO, MANABI
Certifico: Que es fiel
copia del original
FECHA: 24/08/2012

1. LUGAR: ...
 2. ...
 3. ...
 4. ...
 5. ...

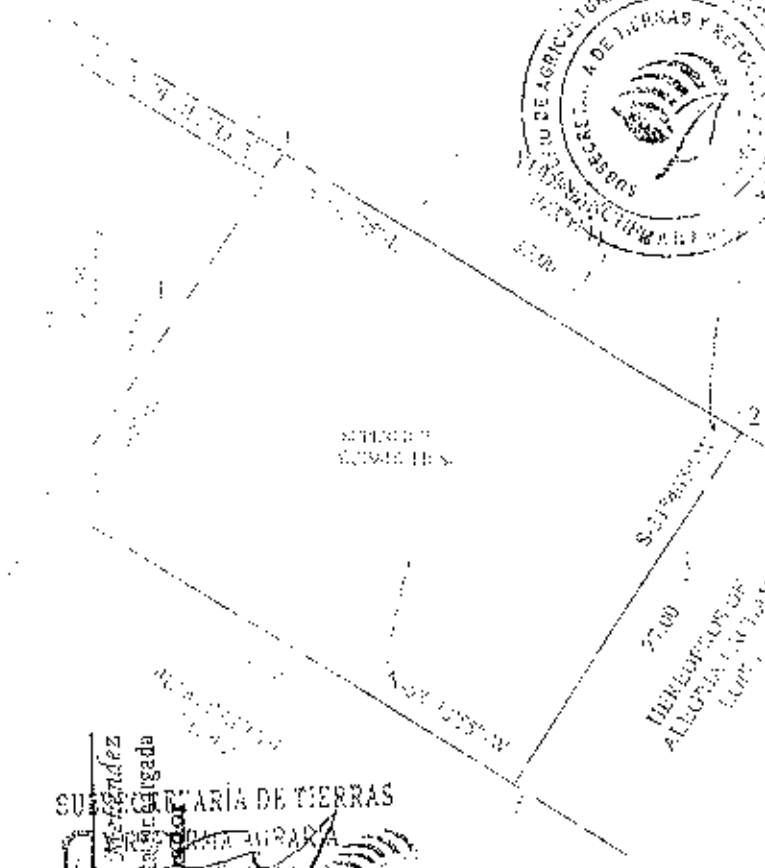


Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
 Proyecto de Legalización
 Masas de la Tierra en el
 Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐
 TÉCNICO: Julio Jaramillo
 FECHA: 18 Febrero 2013



LUGAR: ...
 CANTÓN: ...
 PROVINCIA: ...
 SECTOR: ...



1. ...
 2. ...
 3. ...
 4. ...
 5. ...

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
 Y REFORMA AGRARIA
 MINISTERIO DE AGRICULTURA,
 GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA
 Manabí

Ely G. ...
 ...
 ...
 ...
 ...



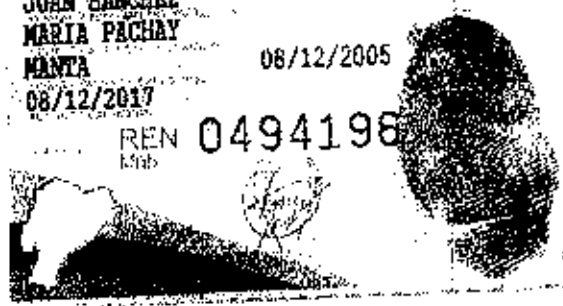
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...

CIUDADANIA 130647771-0
 12 PACHAY EDWIN REGNER
 1/MANTA/SAN LORENZO
 ILIO 1970
 004- 0008 00076 M
 1/ MANTA
 DRENZO 1970

Edwin Pachay



ECUATORIANA***** V4323V8222
 CASADO OLGA LIDIA LOPEZ ZAMBRANO
 PRIMARIA PESCADOR
 JUAN SANCHEZ
 MARIA PACHAY
 MANTA 08/12/2005
 08/12/2017
 REN 0494196



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 GOBIERNO Y CONSULTA POPULAR 2005-2011

268-0002 NÚMERO
 1306477710 CÉDULA
 SANCHEZ PACHAY EDWIN REGNER

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 SANTA MARIANA ZONA
 PARROQUIA

Edwin Pachay
 PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA

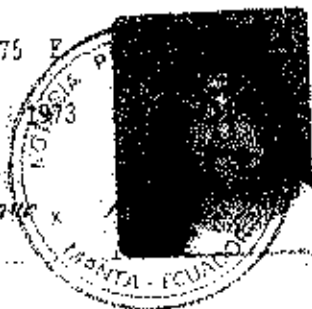


Edwin Pachay
 M. Eliseo Cedeno Menéndez
 Notaría Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



CIUDADANIA 130725096-7
ZAMBRANO OLGA LIDIA
SI/MANTA/MANTA
MARZO 1973
001- 0137 00675 F
SI/ MANTA
PA

Lopez Zambrano



ECUATORIANA***** E4333A2222
CASADO EDWIN REGNER SANCHEZ PACHAY
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE CARLOS LOPEZ FLORES
OLGA ZAMBRANO FLORES
MANTA 17/06/2004
17/06/2016

REN 0306456



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
NOMBRE Y COGNOMINOS: LOPEZ ZAMBRANO OLGA LIDIA

306-0001 1307250967
NÚMERO CÉDULA

LOPEZ ZAMBRANO OLGA LIDIA

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
SANTA MARINITA
PARROQUIA

North AUGUSTE Z.
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA



apto
D. Wilson Córdova Hernández
Secretaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN, SIGNADA CON EL NUMERO 1304M00430, REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO, UBICADO EN EL BARRIO SAN PEDRO, PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR EDWIN REGNER SANCHEZ FACHAY Y SEÑORA OLGA LIDIA LOPEZ ZAMERANO.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN NUMERO DE SIETE FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS.- FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE. ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO 128-UP-CJM-12-CC, OTORGADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ.- *g*



Elsye Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

